

Sesión ordinaria del día 7 de
Julio de 1942

Despacho de la Alcaldia. - Se da lectura a dos
cartas del Ilustre Sr. Director General de Trabajo comu-
nicando el éxito de sus gestiones para que a este
Municipio le sea reintegrado por el Ministerio de
Justicia la cantidad que adelantó con el fin de
dotar de mobiliario al edificio de la Audiencia
Provincial de esta capital, al propio tiempo adjunta
la orden de pago dada por el Ministerio de Justicia,

acordándose por unanimidad que conste en el acta el agradecimiento de la Corporación Municipal por las constantes gestiones que realiza en beneficio de los intereses de esta Ciudad, comunicándole oficialmente este acuerdo.

Licencias

Con los informes favorables de las Inspecciones de Sanidad y Arbitrios se acuerda conceder las siguientes licencias para aperturas de establecimientos: a Don Ricardo Soler Muñoz de un taller de carpintería sito en la calle de Joaquín Aruan n.º 3; a Don Francisco Berea Arual, de un almacén de maderas y chapas sito en la Carretera de Esmel a Sagunto; a D. Juan Varela García de un taller de bicicletas de alquiler en la plaza del General Varela y a Don José García Ripoll de un almacén de abonos orgánicos y alpar-gatas sito en la Ponda del 18 de Julio, siempre que abonen los interesados los derechos correspondientes.

En relación con la instancia que suscribe D. Eo-mas Navas Muñoz, solicitando el correspondiente permiso para trasladar su taller de carpintería con maquinaria, de la calle Mayor n.º 4, a la calle de San Miguel n.º 11, se acuerda que se cumplan los trámites reglamentarios.

Escrito desestimado

Respecto al escrito que suscribe Don Miguel Vela Aragouillo teniente retirado de la Guardia Civil y propietario de la Ponda Estación Central de Aragón, sobre una multa de quince pesetas impuesta por la Alcaldía por introducción de artículos sin las formalidades legales, se acuerda reconocer su honorabilidad en el asunto pero que no le exime de la responsabilidad por culpa de su representante, debiendo hacer efectiva la sanción impuesta.

Dictamen sobre las tarifas de aguas.

Dictaminadas favorablemente por la Sección de Arquitectura y Comisión de Fomento, se acuerda declarar que las tarifas que para el suministro de aguas a la Ciudad de Esmel de la Sociedad "Guadalquivir" ha remitido la Jefatura de Industria a este Municipio, son iguales a las que figuran en el Contrato firmado entre el Ayuntamiento y "Guadalquivir".

con fecha catorce de Junio de 1933.

Instancia desestimada

Vista lectura de una instancia que firma Don Alvaro Vicente Gella, reclamando que el Ayuntamiento le abone los desperfectos ocasionados en la cara de su propiedad sita en la calle de Valencia n.º 17, por la avería sufrida recientemente en el tubo de conducción de aguas de la indicada calle, se acuerda que la reclamación la formule a la Sociedad "Guadalaviar", ya que aún no está ese servicio municipalizado.

Informe técnico sobre las condiciones de un inmueble

Vista una instancia que suscribe Don Salvador Jargue Vicente, solicitando que por el personal técnico de este Municipio se gire una visita de inspección a la casa n.º 3 de la Ronda del 18 de Julio y dictamine sobre las condiciones de seguridad del inmueble, se acuerda comunicarle íntegramente el informe del Sr. Arquitecto Municipal.

Certificación sobre la numeración de una calle.

De conformidad con lo que interesa la Comisión de Fomento y Sección de Arquitectura, se acuerda acceder a lo que solicita Don Miguel Luste Blasco, de que se le extienda una certificación acreditativa de que los números 11 y 13 antiguos de la calle Mayor del Arnabal corresponden a los números 3 y 5 modernos.

Concejal designado para el suministro de carbón al Ayuntamiento.

Se designa al Concejal señor Beralejo para que fiscalice el suministro de carbón con destino a la calefacción del Ayuntamiento.

Adquisición de una Imagen del Sagrado Corazón de Jesús

Precios y preamitos. - A propuesta del Concejal Sr. Luderías, se acuerda adquirir una talla de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús para colocarla en el Despacho de la Alcaldía, y conforme solicita se le conceden quince días de licencia para ausentarse de la población a resolver asuntos propios.

Licencia al Excmo. de Alcalde Sr. Luderías.

Concesión de un voto de gracias a D. Andrés Esteban.

También como interesa el mismo edil, se acuerda dar las gracias de oficio a Don Andrés Esteban, que ha confeccionado gratuitamente las placas que han de rotular la calle de "Calvo Sotelo", y que proceda a su colocación, a cuyo efecto se pondrá de acuerdo con la Sección de Arquitectura.

Expresión de gratitud al Excmo.

El Concejal Sr. Andrés explica al Cabildo sus ges-

Sr. Ministro de Educación Nacional y al Ilmo. Sr. Director General de Archivos y Bibliotecas.

troues en su reciente viaje a Madrid, expresando que tanto el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional como el Ilmo. Sr. Director General de Archivos y Bibliotecas le recibieran afectuosamente y habiéndoles hecho entrega de los documentos de que era portador, pone de relieve, que ambos le manifestaron, que profesaban verdadero cariño por Cervera, y que aparte de la mejora que supone para esta Ciudad la construcción del nuevo Instituto y un Palacio destinado para Museos, Archivo y Biblioteca, tienen especial interés en remitir el material escolar que necesiten las escuelas nacionales que radiquen en la población. Se acuerda por el Cabildo quedar enterado con complacencia de las indicadas manifestaciones, y que conste en el acta la gratitud de la Corporación Municipal al Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, y al Ilmo. Sr. Director General de Archivos y Bibliotecas por sus constantes gestiones en beneficio de los intereses de Cervera.

Eusanche de la calle Cuevas del siete.

El mismo señor Concejal, formula un ruego encominado a que se proceda al eusanche de la calle de las Cuevas del siete, a fin de que puedan pasar vehículos que auxilien a dicha Barriada en caso de peligro, acordándose a propuesta de la Alcaldía, que por la Sección de Arquitectura se confeccione un ante-proyecto de expropiación del terreno que necesite.

Agrado de la Corporación por la cordura del pueblo en la Fiesta de la Vaquilla.

Por último se acuerda que conste en el acta el agrado de la Corporación Municipal por la cordura de la población en las próximas pasadas fiestas de la Vaquilla, que por su carácter tradicional fue restablecida con el júbilo general de la Ciudad.

Y no habiendo pedido la palabra mas señores Concejales, la Presidencia levanta la sesión a las nueve y veinte minutos de la tarde, de todo como Secretario certifico

